

G. CIVIL  
668/1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

SECRETARÍA PARTICULAR

---

Pueblo: VINACEITE

7-XI-62

Supla Salutaris  
Sanctus  
Arboris

Saludo a Franco:



Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.  
JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

V|Referencia

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

fecha

Exp. 1.977.

212-

AR/JH.

25.10.62.

A-

Excmo. Sr.

Conforme a lo interesado por V.E., tengo el honor de elevarle propuesta en terna, para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vinaceite, a favor de los señores que detallo y por el orden de prelación señalado:

Salustiano Serrano Calvo, Jesús Calvo/Calvo y Segundo Pequerul Ainsa, acompañando por duplicado, informes político-sociales, a fin de que V.E. resuelva como considere conveniente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Plaza.



# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. ....

Exp. 1.977.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes del camarada Jesús Calvo Calvo, vecino de Mi  
navete, que son del siguiente tenor literal:

"JESUS CALVO CALVO, nacido el 12 de septiembre de -  
1.922, natural y vecino de Vinaceite (Teruel), de es-  
tado casado, profesión agricultor.- Antes y durante -  
el Movimiento, careció de actuación, debido a su cor-  
ta edad, siendo de familia de actuación derechista. Su  
padre ejerció el cargo de Alcalde, despues del Alza-  
miento.- Es persona de intachable conducta y pertene-  
ciente a F.E.T. y de las J.O.N.-S., como procedente --  
del Frente de Juventudes.- Actualmente desempeña el -  
cargado de Presidente de la Hermandad de Labradores y  
Ganaderos.-"

Los que tengo el honor de elevar a V.E. para unión  
a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente  
del Ayuntamiento de Vinaceite se cursa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindica-  
lista.

Teruel, 25 de Octubre de 1.962.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. ....

Exp. 1.977.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran informes de Segundo Pequerul Ainsa, vecino de Vinaceite, que son del siguiente tenor literal:

"SEGUNDA PEQUERUL AINSA, de 31 años de edad, natural y vecino de Vinaceite (Teruel) de profesión Labrador.- Perteneció al Frente de Juventudes, pero no efectuó su pase a la Organización, al cumplir la edad reglamentaria.- Sin actuación alguna, antes y durante el movimiento, debido a su corta edad.- Es persona de buena conducta y antecedentes; miembro del Cabildo de la Hermandad de Labradores y Ganaderos y Concejal del Ayuntamiento.-"

Los que tengo el honor de trasladar a V.E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vinaceite se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 25 de Octubre de 1.962.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*Bla*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Plaza.-

## I N F O R M E

de JESUS CALVO CALVO, nacido el día 12 de Septiembre de 1.922, hijo de Leonardo y de Teodora, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de Vinaceite (Teruel), con domicilio en la calle Baja, núm. 8.

### A N T E C E D E N T E S

Por su edad, no tuvo actuación antes ni durante el G.M.N.

Después del Alzamiento Nacional, se afilió a F.E.T. y de las JONS., en el mes de Febrero de 1960, fue nombrado Concejal del Ayuntamiento y en la actualidad ejerce el cargo de Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, cuyos cometidos los desempeña a satisfacción y con acierto; goza de ascendencia y simpatías entre sus convecinos, tiene prestigio, criterio propio y carácter para desempeñar cargos públicos, su cultura regular, posición económica buena, ya que posee una de las mejores haciendas de Vinaceite y su conducta buena tanto moral, pública, privada y religiosa.

Su padre desempeña en la actualidad el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Vinaceite y todos sus familiares son de buena conducta y antecedentes.

Es idóneo para el cargo de Alcalde.

TERUEL, 3 de Noviembre de 1.962.



## I N F O R M E

de SEGUNDO PEQUERUL AINSA, nacido el día 1º de Junio de 1.930, hijo de Manuel y Rosario, estado casado, profesión panadero, natural y vecino de Vinaceite (Teruel), con domicilio en la calle Extramuros, número 16.

### A N T E C E D E N T E S

Antes y durante el G.M.N., carece de antecedentes por su corta edad.

Después de la Cruzada, viene observando buena conducta moral, pública y privada, así como religiosa, en el mes de Febrero de 1960, fué nombrado Concejal del Ayuntamiento y es miembro de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, no pertenece a Falange, de regular cultura, y de buena posición económica, posee varias fincas rústicas y una panadería que explota por cuenta propia; tiene prestigio, criterio propio, dotes para desempeñar cargos públicos y goza de ascendencia y simpatías entre sus convecinos.

Los padres, con anterioridad al G.M.N., eran simpatizantes de los partidos contrarios al mismo a los que dieron su voto en las elecciones de febrero de 1.936; durante el Alzamiento le sorprendió en Vinaceite -zona roja-, no habiendo tenido actuación en pro ni en contra de la Causa Nacional, posteriormente han venido observando intachable conducta en todos los aspectos y no se les han apreciado actividades políticas de ninguna clase. La ideología de los padres del informado no han influenciado en la formación de éste, ya que en todo momento se ha mostrado simpatizante del actual Régimen.

Se le considera con idoneidad para el cargo de Alcalde.

TERUEL, 3 de Noviembre de 1.962.





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

NOTA PARA SECRETARIA  
P A R T I C U L A R

Sección 1<sup>a</sup> Negociado .....

Núm .....

Con fecha 30 de novbre tomó posesión del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vinaceite de esta Provincia, Don SALUSTIANO SERRANO CALVO.

Teruel, 4 de diciembre de 1.962

NOTA.- Al contestar citese la Sección y el Número